

ACTA DE JUNTA DE FACULTAD EXTRAORDINARIA DE 11/04/2024

PRESIDENTE:

Profa. D^a. Carmen Martínez Rincón

SECRETARIA

Prof^a. D^a. Pilar Mori Vara

ASISTENTES:

D^a. Carla Abad Abedul
D^a M^a Teresa Angulo Carrere
D. Rafael Azuara González
D. Ricardo Becerro De Bengoa Vallejo
D. Miguel Ángel Carretero Díaz
D^a. Carmen Crespo Puras
D^a Lourdes De Pedraza Velasco
D. Ramón Del Gallego Lastra
D^a. M^a José Díaz Arribas
D^a Isabel Durango Limarquez
D. Luis Fernández Carmena
D. Eduardo Fernández Lasarte
D. Pablo García Fernández
D. Jacinto Gómez Higuera
D^a. María Luz González Fernández
D. Héctor González Ordi
D^a. Daphna Nicole La Torre López
D^a Patricia Martín Casas
D. José Oliver Martín Martín
D. Alfonso Meneses Monroy
D^a. Rosario Morales Lozano
D. Ismael Ortuño Soriano
D. Andrés Pérez Melero
D. Francisco Javier Pérez Rivas
D^a. Paloma Posada Moreno
D. Francisco Javier Rodríguez Güemes
D. David Rodríguez Sanz
D^a Lara Sánchez Barroso
D. César Teijón López
D. Enrique Varela Donoso

NO ASISTEN:

D^a M^a Angeles Atín Arratibel
D^a. Lobna Chokrani Daout
D^a. Miriam Fernández Trinidad
D^a. Yolanda García Álvarez
D^a M^a del Carmen García Carrión
D^a Esther Alicia García Morales

D. José Luis Lázaro Martínez
D. Enrique Pacheco del Cerro
D. Juan Carlos López Corral
D. Ángel Manuel Orejana García
D. Diego Palomares Prieto
D. Ángela Romero García-Rojo
D. Diego Seijo Martínez
D^a. Alejandra Sierra Rodríguez
D^a Aroa Tardáguila García

En Madrid, a 11 de abril de dos mil veinticuatro, a las 11:15 en sesión extraordinaria se reúne la Junta de Facultad con los asistentes que se reseñan en el margen izquierdo.

1. Aprobación, si procede, de la retirada del nombre del aula ubicada en la Clínica Universitaria de Podología.

La Sra. Decana informa que hace aproximadamente una semana que D. Máximo González Jurado, exprofesor de esta Facultad, ha sido condenado por desvío de fondos del Consejo General de Enfermería para gastos personales, teniendo además otros procesos judiciales abiertos.

Según consta en el acta del 14 de septiembre de 2014 del Consejo de la CUP, en la citada sesión el entonces presidente de la Clínica comentó la posibilidad de denominar a la hasta entonces Aula Inteligente de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología, como Aula Máximo González Jurado, no habiéndose presentado en ningún momento dicha propuesta para su posible aprobación por parte de la Junta de Facultad y habiéndose colocado posteriormente una placa con la citada denominación en la puerta del aula.

Ante la falta de honestidad demostrada por Sr. González Jurado, se propone eliminar la denominación actual del aula, dejando para una próxima sesión de la Junta la elección de su nuevo nombre.

Interviene el Prof. Becerro de Bengoa informando a los miembros de la Junta que desde el Colegio de Enfermería se están recogiendo firmas con el fin de solicitar la retirada del nombre del aula. Entiende él que es mejor adelantarse a las posibles consecuencias que pudiera tener esta

iniciativa. La Sra. Decana está totalmente de acuerdo con ello, siendo importante recordar, además, que la iniciativa de nombrar y colocar el citado cartel en el aula, nunca partió ni fue aprobado por la Junta de Facultad, órgano soberano en las decisiones que atañen a este Centro.

La Profa. Díaz está totalmente de acuerdo con todo lo comentado hasta el momento, haciendo hincapié en la importancia de tener un acuerdo de Junta para dar nombre a un espacio de una Facultad.

Se somete a votación, siendo el resultado de **38 votos a favor de suprimir la actual denominación de “Aula Máximo González Jurado” del aula de la Facultad ubicada en la CUP, frente a 0 votos en contra y 0 abstenciones.**

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:55 h., de lo que como Secretaria doy fe.

Vº Bº

LA SECRETARIA ACADÉMICA

LA DECANA

Carmen Martínez Rincón

Pilar Mori Vara